

ILUST. MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL		
FECHA INGRESO	18 JUL. 2019	08:30 h
FECHA DESPACHO	18 JUL. 2019	12:00 h
FIRMA RECEP. enviada por Sr. FABIAN MARCOS AGUILAR		

DECRETO ALCALDICIO N° T- 2100 /

FRESIA, 18 JUL. 2019

VISTOS:

- 1° El Memo N°126 de fecha 17.07.2019, Director de Obras Municipales, que solicita ocupación espacio público;
- 2° Lo dispuesto en la Ley de Tránsito N°18.290 en su Artículo tercero.
- 3° La Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Xa. Región de los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 5° El Decreto Alcaldicio N°1544/13.05.2019, que designa subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;
- 6° El Decreto Alcaldicio N°1001/04.04.2019, que designa Titular para el cargo de Director de Control;

DECRETO:

- 1° **AUTORIZÁSE**, a la empresa contratista "CONSTRUCTORA WASHINGTON EUGENIO URIBE EIRL", la ocupación espacio público, para la instalación de red de agua potable referido al proyecto "REFUERZO Y RENOVACION RED DE AGUA POTABLE ZONA LLANQUIHUE, AÑO 2018", a contar del 17 de julio 2019 hasta el día 31 de julio 2019, siendo la siguiente calle a intervenir:
 - a) Calle Padre Bruno Ganswindt con Padre Artemio Vallejos, se ocuparán 10m2 de vereda y 15m2 ocupación de calzada.
- 2° **DÉJASE ESTABLECIDO**, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.
- 3° **INMEDIATAMENTE**, reabierto al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.
- 4° **LA CONSTRUCTORA**, deberá considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, a coordinar y dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A CONSTRUCTORA WASHINGTON EUGENIO EIRL, TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA, DÉSE COPIA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y ARCHÍVESE.



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/mi



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE